

Expediente: 2562/08
Carátula: MAMANI MARIA DEL VALLE, ESTOQUIN SEBASTIAN MAXIMILIANO Y ESTOQUIN DANIEL ALEJANDRO C/
ALDERETES LUIS SERVANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23112392769 - ESTOQUIN, DANIEL ALEJANDRO-ACTOR/A
90000000000 - ESTOQUIN, MARIA SOL-ACTOR/A
20279759266 - PROSEGUR S.A., -DEMANDADO/A
20107919601 - LA SEGUNDA A.R.T., -DEMANDADO/A
23148866279 - SANATORIO DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO/A
23148866279 - NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -TERCERO CITADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO CITADO
20279759266 - TRANSPORTE DE CAUDALES JUNCADILLA S.A., -CITADO EN GARANTIA
20240593182 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -TERCERO CITADO
23112392769 - ESTOQUIN, MARIA FLORENCIA-ACTOR/A
23112392769 - ESTOQUIN, SEBASTIAN MAXIMILIANO-ACTOR/A
23112392769 - MAMANI, MARIA DEL VALLE-ACTOR/A
20324133926 - SANCHEZ, PEDRO SERGIO-DEMANDADO/A
20248030543 - RIVAROLA, ROBERTO ESTEBAN-TERCERO
90000000000 - FERNANDEZ, RUBEN DARIO-DEMANDADO REBELDE
23371911154 - LEAL, HERMINIA FRANCISCA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
23371911154 - ALDERETE, MARIA DEL MILAGRO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
23371911154 - DIAZ HERRERA, JULIETA MABEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A
23371911154 - ALDERETE, LUCIA JIMENA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
23371911154 - ALDERETE, ESTEBAN FEDERICO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
23371911154 - ALDERETE, NESTOR NAZARENO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - CORDOBA, MATILDE DEL VALLE-PERITO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
23138474879 - SOREMER S.A., -TERCERO
20338152796 - CENTRO RADIOLOGICO LUIS MENDEZ COLLADO S.R.L., -DEMANDADO/A
20259234949 - ALDERETE, FRANCISCO JOSE-N/N/A
20301179805 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS SA, -TERCERO CITADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2562/08



H102335493769

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “MAMANI MARIA DEL VALLE, ESTOQUIN SEBASTIAN MAXIMILIANO Y ESTOQUIN DANIEL ALEJANDRO c/ ALDERETES LUIS SERVANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 2562/08

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: FAJRE, MARCELO - 28/04/2025 09:58

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.- Previo a proveer la desafectación del plazo fijo constituido en autos, la constitución de fianza por \$1.000.000 sobre dichas sumas para garantizar honorarios adeudados y liberación del saldo a cuenta de planilla solicitada por la parte actora, encontrándose estos autos pendientes de resolver las impugnaciones de planillas formuladas por los codemandados SMG Cía Argentina de Seguros S.A., Centro Radiológico Luis Mendez Collado y

Transportes de Caudales Juncadella S.A. en fechas 16/4/2025, 22/4/2025 y 24/4/2025 respectivamente, atento a lo dispuesto en decreto del día de la fecha, sin perjuicio del pago realizado por Centro Radiológico Luis Mendez Collado a la parte actora el 27/3/2025, el Proveyente tiene en cuenta lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero en el punto V in fine de la sentencia de fecha 11/12/2024 en cuanto dispone que: ..." **Del monto indemnizatorio total que corresponda abonar a los actores se restará la suma que los actores ya han percibido de La Segunda ART, en los términos y los alcances de la Ley de Riesgos del Trabajo, a valores correspondientes a la fecha de la presente sentencia, difiriendo su determinación para la etapa de la ejecución de la sentencia, conforme lo considerado.**". Faltando determinar dicha suma y a fin de evitar la desvalorización montetaria de las sumas depositadas en autos, manténganse las mismas depositadas a plazo fijo. En consecuencia, a lo solicitado por la parte actora por el momento no ha lugar.- 2562/08 RPMM

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.